

EL BLOQUE

PERIÓDICO DEMÓCRATA

AÑO II

No se devuelven los originales

Cáceres 1.º de Septiembre de 1908

Dirección y Admón., Margallo, 64

NÚM. 43

CARIÑOS QUE MATAN

A veces, cuanto más se quiere abultar las cosas concediéndoles más importancia, se achican más y rebajan su valor llevándolas hasta el ridículo.

En la última sesión del Ayuntamiento se tomó el acuerdo, por unanimidad de seis, de conceder un voto de gracias al secretario D. Florencio Quirós por el celo y actividad con que desempeña su cometido.

El acuerdo bien se vé que es tendencioso y político y lejos de aprovechar ese galardón el Sr. Quirós debe contrariarle por la forma, la ocasión y el número de los que tomaron aquél.

En efecto, concedido ese voto por los mismos que hace cuatro días le nombraron, al cabo de unas cuantas semanas de ejercicio del cargo, tiempo insuficiente para que el Sr. Quirós haya podido dar muestras de nada extraordinario y por seis concejales de los diecinueve que componen el Ayuntamiento, es bastante demostración de lo que afirmamos antes, revelándose bien á las claras que se trata de buscar un efecto político, aunque se hagan protestas de lo contrario.

Y conste que al expresar este juicio no queremos envolver ninguna censura, para la gestión del señor Quirós como secretario accidental, hasta ahora, del Ayuntamiento; nos complacemos en reconocer sus méritos personales, su competencia y las consideraciones á que le hacen acreedor su apellido y sus prendas individuales. Pero por lo mismo resulta inoportuno y meramente efectista ese acuerdo homeopático que más le perjudica que le aprovecha en nuestra manera de pensar, porque denota y hace resaltar más y más cuál es la fracción que le apadrina, resellándole con el marchamo de un partido, siendo así que para entrar por la puerta grande en cargos como ese, no se debe llevar un lastre tan peligroso.

Tal vez se quiera intentar desvirtuar esto con la cantinela de que concurrieron á su nombramiento elementos que no figuran en la minoría liberal, pero eso no podemos tomarlo en consideración aquí donde estamos en el secreto de las afinidades de los partidos locales y de las relaciones íntimas y afectivas que otras personas mantienen con el Sr. Quirós.

Lo que sí es cierto y no puede negarse es que la fracción ó minoría liberal es la que le apoya compacta y al tomar su defensa con ese denuedo provocando acuerdos como el que comentamos que recoge con bombo y platillos el órgano de ese mismo partido, hinchando el perro del votito de gracias, marcan claramente cuál es la partida de nacimiento de un funcionario que debe ir á esa casa despojado de vínculos y compromisos políticos determinados.

El Sr. Quirós tenía á su favor, porqué negarlo, un número grande de circunstancias muy propicias para que fuera el Secretario del Ayuntamiento de Cáceres y con el voto de gracias del sábado y otros actos anteriores se empeñan en hacer su candidatura hostil á otros elementos, al convertir en instrumento de partido lo que debe

que esto es casi imposible, con caracteres de verdadera generalidad al menos.

ANUNCIO

Hasta el veinte de Septiembre próximo venidero, en Cáceres calle Ancha n.º 1, se admiten proposiciones escritas para el arrendamiento á pasto y labor, de la dehesa "Campo frío," y "Lavadero de San Miguel," cuyo primer barbecho para el nuevo arriendo, salvo error; se hará en Enero del próximo año de 1909.

Terminado el plazo para la admisión de ofertas y á la vista de las recibidas; el dueño de la finca Sr. Vizconde de Roda elegirá la que crea más conveniente á sus intereses ó las rechazará todas.

Cáceres 24 Agosto 1908.—Juan Gil Alejo.

VERSOS EN PROSA

Notas cómicas del natural

¡Pobre Sultán, que zurra te has ganado! Me conduelo de tí; quizás no creas la indignación que el hecho me ha causado, pero me irrita verte destronado por tener aficiones europeas.

¿Quién te metió esos humos en la testa? La verdad es que has sido un imprudente; ¿no sabías tú tórtolo inocente, que para gobernar fué siempre opuesta la condición de sábio? Ten presente, que, lo mismo en tu tierra que en la mía, nunca el Gobierno busca los progresos, allá os fiáis de Alhá y aquí se fía el porvenir de nuestros pobres huesos, á saberse rezar la letanía. Tenéis los morabitos que disponen de la fuerza moral y que se oponen de lleno á los progresos europeos: aquí no hay morabitos, pero hay neos, que son los que se apartan y se imponen.

¡Por Alhá! que no sabes lo que has hecho ni sabrás, por supuesto, lo que hacerete. ¡Oh! querido Sultán; valor y pecho para perder tu Imperio. Tú eres fuerte y tu hermano.... ¡que le haga buen provecho!

Pero, ya que te escribo para darte el pésame no más, quiero advertirte que te puedes salvar sin ocultarte; vente á España y á más de divertirte con el viaje, quizá te toque parte del presupuesto próximo.

Yo quiero suponer que eres bárbaro y escaso de talento. Pues, puedes ser cunero y Ministro después, ó si hace al caso, podrías ser incluso un buen torero;

Aquí tal profesión siempre promete; se consigue *parnés* y señorío; hay espada que sabe más que siete; los hay que son ¡letrados! y me río del infeliz del toro que arremete con tales caballeros, se marea y le tienen que dar el amoniaco. Como que siempre fué costumbre fea de todo leguleyo: hacer un tajo al demonio mismísimo que sea.

Con que, nada, Sultán, no pongas pero; avisame si vienes y en que día salgo por tí, en el andén te espero. Deja si quieres esa tierra impia y escoge: ó ser maleta ó ser cunero.

Ganarás cuanto gustes y tranquilo podrás pasar el resto de tus años sin traiciones, molestias, desengaños que pongan tu existencia siempre en vilo. Sólo, eso sí, en territorio extraño, no te podrás vestir como te vistes en el tuyo; mas, yo te certifico que nadie verá mal si te resistes, porque, hay unas moditas... ¡chico, chico! tienes razón

Valen más tus babuchas, son más bellas, que zapatos de forma *yankilante* y al lado del bombín es un turbante, lo que al lado del Sol son las estrellas. Y no quiero citar que son aquellas durezas que á los cuellos con su brillo y blancura les presta el almidón; necesitas estar peor que un grillo consintiendo en llevar, con tal galillo, la cabeza en un tubo de cartón.

Aquí no hay alcuzcuz, pero hay cocidos de cuarenta, mojama de Alicante, tabaco que te roba los sentidos por lo exquisito y lo desinfectante; que se vende en paquetes escogidos y que á las dos chupadas se te queda la color de la cara cual la greda. De camellos hay colección completa; entre académicos y los de la secreta, quizá tengamos más.... ¡puede que pueda!

En fin, yo no me aparto, pues entiendo la razón que te asiste y que te alcanza para obrar como quieras; mas entiendo que más te vale hacer de Sancho Panza que de Quijote. Y aunque estoy sintiendo que notarás te faltan muchas cosas y al pronto no estarás del todo bien, ten paciencia: la vida, más que rosas nos proporciona espinas dolorosas. ¡Echo yo tan de menos el harén!

Bombardino.

ANUNCIO

Se arrienda á pasto y labor la dehesa denominada "Mudiona y Mudioncilla," sita en término de Zorita, propiedad de la Exema. Sra. Duquesa de Castro Enriquez; admitiéndose proposiciones por escrito, hasta el día 10 de Septiembre del corriente año, en la Oficina Central de S. E., Arenal, 9, Madrid, y en la de D. Luis Pérez Aloe, en Trujillo, donde estará de manifiesto el respectivo pliego de condiciones.

La novillada del día 8

El análisis que puede hacerse del cartel anunciador de la novillada que ha de celebrarse el día 8, lleva necesariamente á la siguiente afirmación: "la novillada será una fiesta taurina de primer orden," más interesante para la afición que muchas corridas.

Los diestros que han de tomar parte en la lidia son los que figuran en primera línea entre los novilleros que hoy tolean.

Punteret es muy conocido de los aficionados, ha toreado mucho en provincias y en Madrid y el conjunto de sus faenas es sin disputa el mejor que puede ostentar hoy diestro de su clase.

Muñagorri, más nuevo que el anterior es ya famoso por su arresto y valentía en la suerte suprema, recientes son sus triunfos en Madrid.

El Lobo; de Antonio Lobo, nada queremos anticipar. Relacionado este diestro con muchos aficionados de esta capital á ellos debe su contrata y seguros estamos que así como los anteriores confirmarán su fama en esta novillada, el Lobo no defraudará las esperanzas que en la afición han despertado sus primeros pasos en el arte de Montes.

El Ganado: Conocidos son de toda la afición los toros del Sr. Conde de Trespalacios; varias veces han sido lidiados en esta plaza y recientes están los recuerdos de su tipo, bravura é in-

nuevo pues, puede decirse del ganado: hermanos son los que han de lidiarse el día 8 de aquellos que tan buenos recuerdos han dejado en la afición, y en cuanto á su estampa y peso pueden formarse los aficionados una idea por las fotografías que en algunos escaparates se hallan expuestas y que por muy optimistas que sean verán confirmadas al tener ocasión de ver á los toros en las inmediaciones de esta ciudad, donde á ser posible los traerá la empresa dos días antes de la fiesta.

Según tenemos entendido el nombre y señas de los toros son los siguientes:

Naranjero, cárdeno; Mayoral, ensabanado capirote; Triguero, berrendo en castaño; Escudero, ensabanado capirote; Fajero, negro bragado; Fechurias, negro chorreado.

SÍNTESIS DE LA OBRA DE CONSERVACION Y REFORMA SOCIAL

Influencia del ejemplo.—Nótase la tendencia expansiva del seguro obligatorio, especialmente en materia de accidentes del trabajo. Surgida esa institución social en Alemania, aclimatose en Austria, se ha organizado en Italia, especialmente por la ley de 29 de Junio de 1903, florece en Noruega, arraiga en Finlandia, y, disimulada en forma de garantía, surge en Francia, insinuándose ya en otras naciones.

En Bélgica el Estado, desde 1865, cubrió con la garantía y la solvencia de la Nación los compromisos de la Caja general de Ahorros, consagrando aquellas memorables palabras del ilustre Frère Orban: «No hay Gobierno en el mundo que se atreva á no considerar cosa sagrada el depósito de las economías de sus obreros.» Como esta política de intervención del Estado encontrara impugnadores, Dumortier proclamó «natural oficio del Estado crear instituciones de interés general que la industria privada no quiere ó no puede establecer». Merced á este concurso del Estado, la Caja general constituye, á juicio de ilustres economistas, «una sociedad en participación de beneficios solamente, sin riesgo alguno de pérdida». Las instituciones de seguro, cuyo éxito supera á todas las esperanzas concebidas por sus fundadores, han despertado excepcionalmente el interés del Monarca, quien en 1889 ordenó que las cantidades destinadas á conmemorar el vigésimoquinto aniversario de su elevación al Trono sirviesen de base á una Caja de previsión en favor de las víctimas de accidentes del trabajo, estimulando la iniciativa privada y el espíritu de caridad que, á juicio del soberano belga, «serán más fecundos que todas las instituciones oficiales».

La ley de Pensiones á la vejez, de 10 de Mayo de 1900, contiene en germen, contra el propósito de sus iniciadores, el seguro obligatorio por el Estado, pues reconoce una deuda alimenticia á favor de los ancianos pobres. Nyssens advierte que «si los patronos no acuden al llamamiento del legislador, será inevitable, en día muy próximo, una ley basada en el principio obligatorio».

Y es que en medio de la confusión que ocasiona el despertar del nuevo derecho, no obstante la disparidad de criterios sobre la intervención del Estado y la influencia de las asociaciones privadas en la vida económica, bien puede afirmarse que está asegurado el predominio de dos procedimientos, sobre cuya eficacia se va estableciendo un acuerdo general: el seguro y la cooperación, inventos ambos de nuestro siglo, iguales, tal vez superiores, á los más preciados y fecundos de la técnica industrial.

Más adelante trataremos de la cooperación, que si no es, como piensa Seilach, el único medio de llegar á una transformación completa de la Sociedad, debe figurar entre los principales.

En cuanto al seguro, que entraña la previsión, implica el ahorro y supone el predominio de un criterio práctico de ordenación

de los más grandes progresos humanos, bien como seguro voluntario, bien como obligatorio y aplicable no sólo a la clase obrera, sino a toda la modesta burguesía por lo menos.

Contra los caprichos del azar, contra las veleidades de la fortuna, contra las desdichas y los achaques inmerecidos, no hay, sobre todo para los humildes, otro escudo que la previsión, que no sólo alcanza a la vida del individuo, sino que trasciende de la tumba y se dilata por la familia. Con el seguro, el hombre resulta más dueño de sí mismo, y a los que invocan la libertad contra el seguro obligatorio debemos observarles que nada acrecienta la autonomía personal como el sustraerla a las preocupaciones de los riesgos, a la angustiosa y enervante incertidumbre del porvenir. Prevenir el daño hasta donde sea posible y resarcirlo en cuanto fuerdable, es revocar las caprichosas e injustas sentencias de la fatalidad, y combatiéndola, casi resulta el Estado una providencia terrena en acción.

Aceptado comúnmente que el Poder público debe promover con su estímulo, asistir de su consejo, organizar con sus elementos administrativos la previsión, y aun llegando no pocos economistas a disculpar las cooperaciones del crédito y la garantía de interés del Estado en la obra de las instituciones aseguradoras, nace la divergencia cuando se trata de asentar sobre un principio jurídico la obligación del seguro. Para nosotros la conservación social y el espíritu cristiano bastan a justificar la imposición del mismo; por otra parte, como el Estado en sus diversas organizaciones no puede, sin impiedad que subleva los más nobles sentimientos humanos, abandonar la *invalidez* y la *indigencia*, resulta que, aun considerado el asunto desde el punto de vista económico, la indiferencia, la abstención oficial, son de todo punto injustificables y onerosas.

Nos faltan tiempo y espacio para refutar impugnaciones de que es blanco el seguro obligatorio, muchas de ellas nacidas de que, aun entre gentes que blasonan de cultas, el seguro obligatorio implica la atribución al Erario del pago íntegro de todas las pensiones; *juna especie de carga de justicia ó lista civil del proletariado!*

En cierta ocasión disertando sobre tema análogo un hombre ilustre, el Sr. Puigcerver... recelaba que, al atribuir al Estado la organización y garantía del seguro, se enervase la actividad privada, instrumento insustituible de todo progreso. Con notoria buena fe reconocía el Sr. Puigcerver, sin embargo, que entre los adversarios de las intervenciones del Estado en el régimen del trabajo figuran muchos que demandan y aprovechan su tutela en beneficio de sus fábricas ó sus campos. Análoga sinceridad reveló encomiando la eficacia del seguro, no discutiendo el aserto de que, si se deja a los patronos en libertad, acaso falseen el principio. Proclamaba, en fin, que la ley es un gran despertador de los sentimientos morales dormidos; que el seguro obligatorio, como la enseñanza obligatoria, fortifican y ennoblecen la personalidad humana; que las cuotas pagadas por el obrero asegurado constituyen depósitos sacratísimos, dignos de guardarse en una arca santa; que es indeclinable en el Poder público la obligación de velar por la seguridad de los gobernados; que, principalmente, en provecho de las clases populares se realiza el progreso, y que a esta obra progresiva ha de contribuir de modo perseverante el Estado moderno.

Se admite todo eso; pero tales concesiones y otras análogas quedan desvirtuadas por el asentimiento prestado a la clásica distinción entre la *moral* y el *derecho*, con sus rígidas representaciones geométricas de *los dos círculos concéntricos*. «La previsión es un deber moral y no una exigencia jurídica... Los sentimientos humanitarios que estimulan los actos benéficos son extraños al derecho... El seguro obligatorio no responde a ninguna teoría jurídica, sino a una aspiración social...»

Quizá problema alguno jurídico aparezca hoy más difícil y complejo para quien razone ateniéndose a tradicionales enseñanzas que el de la imputación de la responsabilidad y consiguiente resarcimiento de los daños causados, cuando no aparece acreditada la culpa por actos u omisiones concretamente justificables. No por razones éticas ni aun por exigencias de la solidaridad en el consorcio humano, sino por motivos estrictamente jurídicos, quien por sí mismo no se causa daño evitable ó se infiere perjuicio presumible tiene acción para exigir que el daño se repare y el perjuicio se indemnice con la sola excepción de aquellos actos resultantes de una fuerza natural irresistible que actúa en condiciones de independencia y superioridad sobre toda previsión humana, y por tanto, sin que los efectos de esa fuerza aprovechen a ningún fin individual ó colectivo. Cuando no haya alguno que personalmente aparezca responsable del daño ocasionado por hombre u objeto que de él depende, responderá la comunidad cuando nadie más lo ha...

mente ser llamado a responder, responderá el Estado.

DESDE ESPIÑO

Esta playa es una de las más hermosas. Tiene bonitas calles, espléndidos paseos a la fuente del *mócho* y ver salir la pesca de la sardina, lo cual constituye un agradable é interesante espectáculo para nuestros bañistas.

Media hora después merece verse la pintoresca playa de Granja que por sus frondosas arboledas resulta también una playa muy hermosa.

En poco más de una hora se puede ir a Oporto que es la segunda ciudad de Portugal.

Luego que se llega, no bien se sale de la estación se ve la gran plaza de D. Pedro IV que tiene una magnífica estatua de bronce de aquel gran rey. Con magestosa apostura enseña con una de las manos la constitución, carta cuyos preceptos todavía no se han cumplido quedándose sin satisfacción los derechos ciudadanos que otorgó. El palacio de la Bolsa es por su magnificencia una joya arquitectónica, de las más ricas que el reino lusitano encierra. Su gran salón de fiestas ó de baile, de puro estilo árabe es un portento de lujo y de grandiosidad, estando valorado en más de quinientos mil duros.

El palacio de Cristal y sus hermosos jardines bajo cuyos frondosos árboles se pasan deliciosamente las horas.

En el mismo jardín del palacio existe una gruta verdaderamente preciosa.

Nuestra playa ha entrado en la plenitud de su animación. Los últimos calores impusieron a sus habituales concurrentes el venir a proporcionarse en las márgenes del Océano las brisas refrescantes que neutralizan los ardores estivales de sus respectivas residencias.

Así se ve repleta de bañistas la playa a la hora del baño y constantemente repletos también los sitios públicos de recreo de gentiles damas en su mayor número españolas, y caballeros en medio de una animación bullidora y delirante.

Entre los veraneantes últimamente llegados se cuenta nuestro gran amigo el conocido industrial cacereño D. Francisco Cruz Quirós, representante de la acreditada cerveza «Mahou», el cual cuenta con numerosos amigos que le tienen singular predilección y afecto conquistado por su noble é hidalgo carácter.

El domingo pasado vinieron a Espiño según la costumbre establecida numerosos viajeros de Oporto. Durante la tarde los trenes trajeron gran número de visitantes y unidos a los que veranean en esta playa daban a Espiño esa nota festiva y alegre de las tardes del Domingo en que se agita una multitud multicolor rebosante de animada belleza.

En la Avenida estuvo tocando durante la tarde, como de costumbre, la banda de la fábrica de conservas.

Y se puede afirmar que esta playa es sin disputa la de mayores recreos y donde se desliza la temporada con mayor tranquilidad y agradables entretenimientos. Además del teatro, existen tres casinos el Chinez, donde toca un sexteto español, el Peninsular y el Central y tres cinematógrafos, Alianza, Avenida y *Molin Rouge*, este último el más frecuentado.

La colonia española que sabe bien esto, compuesta en su mayor parte de extremeños prefiere con bien acentuada predilección esta hermosa y tranquila playa portuguesa.

Un bañero.

Espiño 30, 8, 908.

LA EXPOSICION NACIONAL PERMANENTE DE Industrias y Productos Agrícolas

La Exposición Nacional Permanente se dividirá en varias naves ó departamentos, ocupando cada una de ellas una misma clase de productos, los cuales se exhibirán en vitrinas ó emplazamientos. En el primer caso, éstas serán: un metro de alto medio de ancho y 0,30 de fondo; esto es, en total, 150 decímetros cúbicos.

Estas dimensiones podrán variar en cualquier otro sentido, con arreglo a las necesidades ó a la conveniencia del expositor, pero en ningún caso exceder de los 150 decímetros cúbicos demarcados; y en el segundo caso, esto es, en lo referente a emplazamientos, corresponderá a cada expositor un espacio superficial de un metro cuadrado, siendo de su cuenta la instalación, y pudiendo pedir con tiempo los emplazamientos que considere convenientes para la buena presentación de sus productos, en igualdad con los expositores que prefieran exhibirlos en vitrinas, y sin más diferencia sino que éstas son de cuenta de la Exposición.

Todo expositor que prefiera exponer en vitrina tendrá, por cada espacio que pida, a más del que en

baja, y el que prefiera hacerlo en emplazamiento, un 50 por 100 de bonificación por dicho concepto.

En cada instalación se determinará (siempre que lo requiera así la índole del producto), la cantidad existente del mismo, punto de su procedencia y precio, así como otros datos que se consideren convenientes y nos los indiquen.

Al final de dichos departamentos habrá un *bureau* con un empleado que dará cuantas explicaciones y detalles sean precisos, concernientes a los artículos que allí se exhiban, y caso de contratación facilitará un volante para las oficinas administrativas, únicas que tendrán atribuciones para concertar en firme.

Todo expositor tendrá derecho a la presentación de sus productos, a facilitar cuantos detalles se nos pidan de los mismos, a anunciarlos en nuestro Boletín de la quincena y en la memoria manual que en español y francés se distribuirá profusamente en todas las plazas mercantiles del mundo, a facilitarlo en nota aparte a nuestros representantes de provincias y del extranjero, según se trate de expositor de primera ó según la clase, y en el catálogo general de artículos y precios, en el que daremos cuenta detallada de los mismos, publicando además fotografías con las explicaciones necesarias referentes a aquellos objetos que por su carácter así lo exijan, y a los premios honoríficos que se creen para los que más se hayan distinguido por la buena preparación y condición de sus productos, siendo indispensable para tener opción a esto último el ser expositor durante un año de los dos en que reglamentariamente se celebrarán dichos concursos.

Las cuotas mensuales que abonarán los expositores, serán:

Primera clase, 25 pesetas; con derecho a la exhibición, venta y propaganda en las formas indicadas tanto en España como en el Extranjero.

Segunda clase, 15 pesetas; con derecho a la exhibición, venta y propaganda en las formas indicadas, en toda España.

Iguales condiciones rigen para los expositores en emplazamientos.

Cada expositor sólo podrá serlo por los productos de su propiedad, ó por uno de los que represente y caso de producirse ó de elaborarse éste fuera de España pagará la cuota del extranjero (50 pesetas).

Éra posesativo del expositor el determinar los sitios donde le convenga más a sus intereses el dar a conocer y propagar los productos de su procedencia, así también como el decidir acerca de las ventas y de capacitar con los elementos precisos para la realización de dicho objeto, pudiendo para ello facilitar las muestras en las condiciones, forma y amplitud que estime conveniente, limitándose en las plazas no indicadas a propagarlo por medio de los impresos y por las notas indicadoras a nuestros agentes, caso de determinarnos plaza con preferencia.

También podrá el expositor renunciar en parte ó por completo a los beneficios de las ventas.

De las ventas en firme que por mediación de la Exposición se hagan, se descontará al vendedor el tanto por ciento que con arreglo a su tarifa le correspondiera.

Las cuotas en concepto de expositor no se abonarán hasta un mes antes de la inauguración de la Exposición, pero será preciso llenar con la debida anterioridad el Boletín que le acredita como tal, pues no habrá lugares de preferencia, sino por riguroso turno.

No se admitirán en la Exposición ninguna clase de productos para a venta al detall, a excepción de aquellos que se destinen para el salón de pujas y remates, los cuales, tratándose de artículos de poco valor, deberán prepararse ya en lotes convenientemente clasificados.

La Exposición no aceptará para la exhibición y venta ninguna clase de productos y substancias mal olientes y peligrosas, salvo que éstas vengan en condiciones de seguridad.

Los muros interiores del edificio se cederán a los que los soliciten para anuncios apropiados a la índole de la Exposición, y también para aquellos artículos que exijan para su mejor exhibición el estar comprendidos en éstos.

La cuota mensual por anuncios ó exhibición de productos en los muros, será 10 pesetas el metro cuadrado y 750 los subsiguientes, teniendo también derecho por dicho concepto al anuncio y la propaganda en todos los impresos de la Exposición, al igual que los demás expositores.

El mínimo de tiempo porque se admitirán las inscripciones, tanto de expositores como de anunciantes, será de seis meses para los inscritos a un solo espacio, y de tres meses para los solicitantes de dos ó más espacios.

A los quince días de vencido el trimestre ó semestre de la cuota por expositor, y después de avisar lo previamente, serán retiradas de su instalación las muestras, quedando éstas a beneficio de la Exposición en el caso de que en el plazo de un mes, a contar desde la fecha en que se retiren sus productos, no fueran reclamados, sin perjuicio de atender y transmitirle los pedidos de sus artículos durante este tiempo en caso de haberlos.

La Exposición estará abierta en toda época, así como sus oficinas administrativas desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, y su entrada será completamente libre y gratuita.

PARÁSITOS DEL NARANJO

LA SERPETA

Para nosotros no cabe duda que el insecto que hoy enferma con sus procesos los naranjos de las provincias de Valencia, Castellón de la Plana y Tarragona, obedece a una importación hecha principalmente por el hombre desde aquellos focos de infección en que desde hace veintiséis años aparece por primera vez en Cataluña. Con los planteles de naranjos que entonces se introdujeran en cualquiera de las provincias citadas, con una ramita, con unas naranjas, con una sola hoja que se trajera, bastó para que viniera el insecto; y una vez venido, encontrándose éste en medios iguales (clima mediterráneo igual, é igual planta), pronto se aclimató a la nueva estación, y cada punto de primera

tantos focos para invasiones sucesivas, hasta llegar a los momentos actuales de grande invasión.

Acabamos de decir importación hecha principalmente por el hombre, porque hay otros focos de importación, y éstos son el viento, el cual, arrancando por su violencia las corazas de los naranjos infectados, a pesar de la fuerza con que el ser que la coraza cubre está adherido a los tejidos del árbol por medio de su chupador, que, a la vez que le sirva de aparato para tomar el alimento que necesita, es su sustentador ó punto de apoyo, los transporta a los naranjos sanos, ya lejanos en los grandes huracanes, ya inmediatos en los casos de plantaciones espesas, que es el caso más general, y con las cuales, chocando y volviendo a chocar el viento, a cada choque éste pierde en su velocidad, y en cada pérdida de ésta aquél deposita una parte a ella proporcional de las serpetas que transporta.

Las lluvias torrenciales también tienen una acción análoga a la indicada del viento para arrancar de los naranjos enfermos y transportar a los sanos la serpeta, realizando así la invasión de los últimos.

Estos son hechos completamente comprobados en Italia en las campañas de 1892 y 93; son lógicos, y por serlo deben ratificarse en nuestras provincias de Levante invadidas por la serpeta y que lo mismo pueden propagarse a las demás provincias.

Si miramos uno de estos naranjos, veremos que la serpeta cubre todos sus órganos aéreos, con la sola excepción del tallo ó tronco, porque demasiado duro este órgano no pueda suministrar al parásito el alimento que éste exige y necesita.

Fuera de esto, a medida que el órgano es más joven, que por serlo es más abundante en jugos nutritivos y que sus tejidos son también más delicados, están en formación y multiplicación constantes, se observa sobre él más serpeta. Así las ramas y en éstas los brotes tiernos, se ven llenos del parásito; y hasta se ven más, y es que en aquellos puntos de ramas y ramos en que hay una codadura, un cambio de dirección, en que hay formación de una yema, bien sea ésta de madera, de hoja ó de fruto, en ese punto es donde concurren mayor número de serpetas, que a veces es en tanto que apenas se descubre el tejido vegetal, y esto tiene lugar porque a ese punto hay grande aflujo de jugos nutritivos para atender a la formación de la yema y su total desarrollo, y a apoderarse de esos jugos van tantas y tantas serpetas las cuales matan así por inanición ó hambre a la yema en vías de desarrollo!

Las hojas, órganos siempre verdes, siempre en actividad, son también órganos muy del gusto de la serpeta; pero aquí también se ven diferencias si se compara el tejido de la cara superior con el que constituye la cara inferior de una misma hoja, pues mientras en la primera hay serpetas, las hay en mucho mayor número en la segunda, porque de tejido ésta más sombreado y, por tanto, más blando, húmedo y menos polvoriento, es más penetrable y es mejor penetrado por el chupador del insecto.

En cuanto al fruto, a la naranja, tampoco se ve libre de los ataques del insecto. Naranjas hemos visto literalmente cubiertas por él. Pero tratándose de este órgano del naranjo, hemos de hacernos cargo de la observación recogida, según la cual sólo en invasiones excepcionales por la intensidad grande que alcanzan es cuando se ven los frutos atacados. Y esto parece demostrar que no es la naranja muy del gusto del *Mytilaspis flavescens-Serpeta*, tal vez por la reacción ácida de su jugo, mientras que sí lo son todos los demás órganos del mismo árbol; y que si en los años, cual el pasado de 1894, de gran invasión, las invade, es sólo por razón de existencia; ha de existir, y para esto ha de alimentarse; son muchos, muchísimos los individuos que cubren ramas, brotes y hojas del naranjo; éste, con sus jugos, no basta a alimentar tanto parásito, y éste se instala para lograrlo en lo único que de blando y jugoso le ofrece el ya esquilado árbol, en la naranja.

De manera que, resumiendo, la serpeta ataca a todos los órganos del naranjo que puedan suministrarle el alimento necesario. Por esta razón no ataca a los troncos. Ataca a las ramas, a las divisiones y subdivisiones de éstas, a las hojas, y sólo en años de invasiones muy intensas se ve que invada los frutos, ó sea las naranjas.

¿Y cómo ataca a todos estos órganos? El insecto, llamado por el vulgo *serpeta* en nuestras provincias del E. y SE., y por la ciencia en todas partes *Mytilaspis flavescens*, es un insecto agrupado en el orden fatal de los Hemipteros, familia Coccidos, género *Mytilaspis* y especie *Mytilaspis flavescens*, de A. Targioni Tozzetti, después *M. fulva* por el mismo entomólogo italiano.

Es decir, que corresponde al mismo orden a que corresponden insectos tan temibles como la *floxera de la vid*, como las *chinchas*, que después de aniquilar los frutos...

en nuestras tierras de pan llevar, y las hojas de las hortalizas en nuestras huertas, á lo que no destruye lo inutiliza para el consumo, y como los *Pulgones* esos insectos bajo cuyos procesos la arboricultura frutal y la forestal y la vegetación herbácea tanto y tanto padece si no fenese.

Como todos estos insectos, es *chupador*, y como tal sólo se alimenta y adquiere su total crecimiento del jugo nutritivo que por succión toma de los órganos del naranjo que habita, y que ya hemos dicho cuáles son, y lo toma por medio del aparato bucal modificado y muy convenientemente adaptado á este género de alimentación.

FERIA DE GANADOS EN CABEZUELA

En los días 8, 9 y 10 de Septiembre celebra este pueblo su feria anual en los sitios denominados «Peñas-Albas» y «Nava de Vadillo».

El presente año es el undécimo de su creación y su mayor elogio el resultado de los anteriores por las transacciones de toda clase de ganados, en especial cabrío, vacuno y cerdoso.

En el Real de la feria, distante 500 metros de la población, hay prados que baña el Jerte, y se permite el pastoreo gratuito en terrenos comunes colindantes que se extienden hasta el resto del término municipal, sin que se cobre derecho alguno de punto ni otros impuestos.

Esta villa, situa la en el centro del «Valle», dista 33 kilómetros de la Estación ferroviaria de Plasencia y 20 de la de Hervás; además de la comunicación directa y constante con la Vera y Partidos de Barco de Avila y Piedrahita.

La bondad del clima, aguas, frutas, carnes y demás productos del país con las atenciones de que son objeto los forasteros, estimulan la concurrencia.

Cabezuela 19 de Agosto de 1908. El Alcalde, F. de Borja Merino.

El Año en la Mano

El gran éxito obtenido por el **Almanaque-Enciclopedia** en su primer año de publicación y la correspondiente favorable acogida dispensada por el público, hacen á este libro el más popular en su género, por sus condiciones artísticas-literarias, su amenidad, su interés en todos los ramos del saber, su presentación lujosa y la economía de sus precios.

El año en la Mano para 1909, será un libro para todo el mundo, pues, además de constituir una obra amena de puro pasatiempo para las personas curiosas de carácter imaginativo, será también de real y positiva utilidad práctica, indispensable á las gentes que gustan de la instrucción, gracias á los diversos conocimientos nuevos que de la humana inteligencia encerrarán sus páginas.

El nutrido y variado sumario que contendrá, interesará en primer lugar á los españoles todos y también muy especialmente á los americanos que hablan la lengua castellana, los cuales hallarán en él secciones dedicadas á la patria, con exposición condensada de los hechos más notables acontecidos en diversas naciones que comprende el antiguo suelo hispano-americano.

Formará un sólido volumen de unas 500 páginas, ilustrado con innumerables fotografías, dibujos, retratos, facsímiles, mapas y caricaturas.

No nos cansaremos de repetir, para que el público no se llame á engaño, que el **Almanaque-Enciclopedia** no se parece en nada absolutamente á los almanques enciclopédicos similares que hasta la fecha han visto la luz en España, y que han sido constantemente copias exactas de otros publicados con mucha anterioridad en el extranjero, en idioma el más familiarmente conocido por los españoles y en sus asuntos, naturalmente, han resultado siempre fuera de actualidad.

Las noticias que inserta *El año en la Mano* son precisamente de la actualidad que corresponde á su aparición, y en sus datos histórico-cronológicos no se omite ningún suceso que pueda interesar, por poca resonancia que haya tenido en la vida nacional ó extranjera; habiéndose sido todos los trabajos encargados por esta Empresa á renombrados técnicos y especialistas de las diversas materias, y hechos expresamente con destino exclusivo á este Almanaque.

Tanto el texto como la ilustración que publica, salen absolutamente limpios, brillantes y claros, debido principalmente á la perfección de los grabados, á la calidad del papel y á la seguridad de las máquinas empleadas en su impresión, pudiéndose afirmar que se distingue, entre otros motivos por su esmerada presentación tipográfica.

El año en la Mano para 1909 ofrecerá á sus compradores todos, sin distinción, numerosos y extraordinarios regalos consistentes en valiosos objetos que se detallarán en el mismo almanaque y que se regirán por medio de sorteos en combinación con los de la Lotería Nacional.

Abre, igualmente, varios concursos de juegos de imaginación, en los cuales podrán tomar parte todos los lectores, mediante condiciones especiales que se expresarán en sección correspondiente, y para cuyos certámenes se han destinado importantes premios en metálico.

Por último, todos, absolutamente todos los compradores recibirán gratuitamente, sin despido directo ni indirecto alguno, junto con el libro, en el momento de adquirirlo UNA PARTICIPACIÓN consistente en un vale convenientemente numerado que formará parte del volumen, de cuya importancia juzgará el lector al fijarse en que puede corresponder hasta ciento cincuenta pesetas por cada Almanaque premiado, ó sea más del triple de lo que otros similares han venido haciendo hasta hoy.

El año en la Mano, es un libro ameno y útil para todo el mundo, divulga la ciencia, favorece las artes, populariza los adelantos, esparce noticias de interés, todo nuevo y de actualidad.

Adquiriendo este **Almanaque-Enciclopedia** el lector se posesiona de vastísimos conocimientos y ahorra mucho dinero en obras costosísimas.

Se hallará de venta en todas las librerías de España y América, á los siguientes precios.

Encuadernado en cartón, con cubierta á varios colores.—150 pesetas. Encuadernado en cartón, con cubierta de lujo: 2 id.

NOTICIAS

Nuestro querido colega *El Agricultor* dedica su último número á festejar el triunfo de nuestro entrañable amigo y colaborador D. Benito Sánchez Matas, por su Cuanto recientemente publicado, dando noticia del banquete celebrado en su honor con dicho motivo.

EL BLOQUE que encuentra muy justificado lo hecho por el referido colega, desea muy vivamente que el Sr. Sánchez Matas encuentre en ello un motivo de estímulo y aliento para seguir dándonos nuevas y brillantes producciones que coloquen su nombre entre los más destacados de la vida literaria.

Con el fin de estar unos días en el campo ha salido para el Pajonal nuestro querido amigo D. José Trujillo Lanuza.

Las solicitudes presentadas para actuar en las oposiciones que tendrán lugar en esta Audiencia para cubrir la plaza de secretario de la misma, ascienden al número de diez y ocho.

Dado el número y la calidad de algunos de los opositores, existe verdadera expectativa por ver los ejercicios.

Ha salido para Madroñera, con el fin de ponerse al frente de aquella escuela pública de niñas, la señorita D.^a Laura Caro.

Han regresado de su excursión veraniega D. José Rosado Gil y familia, los señores de Casati con sus distinguidas hijas y el arcepreste de esta capital D. Fernando Jiménez Mogollón.

En el escaparate del comercio de los señores Acha y Compañía, siguen expuestos los retratos de los seis hermosos novillos-toros de la ganadería del Conde de Trespalacios que se lidiarán el día 8 del corriente.

En otro lugar nos ocupamos de los diestros que la Empresa tiene contratados, dando también los nombres y reseña de los toros, viendo cuya fotografía se forma exacta idea de las inmejorables condiciones de las reses.

El día 23 del corriente tendrán lugar las subastas de los pastos sobrantes, con la carga del ganado de labor, de las dehesas boyales de Logrosán y Arroyo del Puero y la de los pastos del monte Zorro de Zorita el 29.

Ha salido para Orense el gobernador civil de la provincia D. Fidel Varela, quedando encargado del mando el secretario del Gobierno D. Jacinto Banqueri.

En la mañana de ayer se posesionó de la Alcaldía el Alcalde propietario D. José Elías Prats, habiendo convocado á sesión extraordinaria para mañana miércoles para dar cuenta de la resolución del gobernador por la cual se deja sin efecto el nombramiento que por segunda vez se hizo á favor del señor Quirós.

El secretario de la Junta provincial de instrucción pública D. Pedro Naranjo, ha redactado una bien escrita circular encareciendo la importancia de la celebración de la fiesta escolar que en todos los pueblos de la provincia debe verificarse con arreglo al R. D. de 30 de Diciembre último.

En dicha circular se fija el día 30 de Septiembre próximo y á la vez se publica el programa de la que tendrá lugar en la capital, que ya es conocida aquí.

La Junta provincial de primera enseñanza ha publicado una circular interesando de los

presidentes de las Juntas locales de todos los pueblos de esta provincia, manifiesten al de la provincial, antes del día 8 del corriente, si se encuentran desde el día 1.^o al frente de sus respectivas escuelas públicas, los maestros, maestras y auxiliares y en caso negativo las causas que lo hayan impedido.

Desde el día 1.^o del corriente está abierta la matrícula ordinaria y oficial en el Instituto general y técnico para el curso de 1908 á 1909 de las asignaturas del Bachillerato y Magisterio elemental.

En el tablón de anuncios están las reglas á las cuales ha de ajustarse la referida matrícula.

Para que puedan formularse reclamaciones se halla expuesto al público en el Ayuntamiento, por término de quince días, la tarifa de los arbitrios extraordinarios acordados para enjugar el déficit del presupuesto de la capital.

Hasta el 15 del corriente se puede solicitar la admisión á una de las tres plazas de alumnos internos vacantes en la Granja escuela práctica de Agricultura de Badajoz, siempre que los solicitantes tengan de quince á veintitún años de edad.

El veinticuatro del pasado falleció en esta capital la señorita Amparo Murillo Uçero á los dieciséis años de edad.

A sus afligidos padres y hermanos les deseamos resignación para sobrellevar tan irremediable desgracia.

El día 25 del corriente tendrán lugar en Jaraicejo, Santibáñez el Alto, Talayuela, Cañaveral y Casas del Puerto, las subastas de los pastos de los respectivos montes «Dehesa Boyal», «Almanasa», «Miramontes» y «Dehesa Boyal» Navas y Cuartos de Puertos acá, y Dehesa boyal y el día 30 la de Montanera en Talayuela de Miramontes y Dehesa boyal.

El 25 del pasado, hallándose cazando en las inmediaciones del Vivero, en Mérida, don Ernesto Zancada del Río, hermano del distinguido abogado de este Colegio D. Juan, tuvo la desgracia al disparar su escopeta, de alcanzar á Miguel Rodríguez que se encontraba oculto entre unos panizos. Por fortuna los proyectiles le ocasionaron sólo unas rozaduras en el costado sin otras consecuencias.

Entre las obras proyectadas en la Estación del ferrocarril figuran, según nos dicen y ya indicamos en nuestro número de 19 de Noviembre, la de construir otro andén para evitar los peligros que actualmente corren los viajeros en el apeadero que hoy tienen algunos trenes.

Cáceres: Tip. de Sucesores de Alvarez, Fortal Llano, 39.

ANUNCIOS RECOMENDADOS

CAFÉ SANTA CATALINA, DE FELIPE MONTALBÁN

ALFONSO XIII, 2, Y PANERAS BAJA, 1
Exquisitos cafés **Moka, Puerto-Rico** y **Caracolillo**, tostados diariamente, á **6 pesetas kilo**.
Vinos y licores de las mejores marcas.—Servicio á domicilio.

Almacenes de Ma-
deras y Yesos de Fernández y Martínez.—Junto á la Estación del ferrocarril y Sta. Gertrudis, 1.—Cáceres.

Comestibles y ul-
tramarinicos de todas clases de José Polo Domínguez. **La Económica**. Solana, 13.—Cáceres.

Confitería. La Flor Madri-
leña de Angel Pollo. Pasteles, licores, pastas, dulces y objetos para regalos. Alfonso XIII, n.º 24.—Cáceres.

Sastrería inglesa
de J. P. Biabri. Altas novedades de la presente estación.—35, Plaza Mayor, 35.—Cáceres.

Agente Corredor
de Comercio. Eladio Rodas Herrero. Compra y venta de valores y toda clase de operaciones de banca. Grajas, 15, 2.º—Cáceres.

Clases Pasivas, negocios militares y cobro de alcances de Ultramar. Dirigirse al Capitán retirado D. Jerónimo Pacheco. Concepción, 1.—Cáceres.

Géneros del reino
y extranjeros Tejidos, quincalla y paquetería. **Francisco Marchena**. Plaza de la Constitución, 49.—Cáceres.

Sociedad Artísti-
co-Fotográfica. Se hacen toda clase de trabajos á precios económicos. J. Perate. Puerta de Mérida, 2.—Cáceres.

Bisutería, géneros de punto y novedades. **La Columna.** Antonio Constantino. Plaza Mayor, 47.—Cáceres.

DISPONIBLE

Marmolista. Gran taller de Valentín Andrada. Se encarga de toda clase de trabajos. San Pedro, número 4.—Cáceres.

Sombreros y go-
rras de todas clases. Ultimas novedades. Precios económicos. Hijo de Eustasio Gómez. Alfonso XIII, número 20.—Cáceres.

Corcho y tapones. Gran fábrica de Alberto Prats. Cáceres.—Ronda de la Estación y Barcarrota.

Centro Escolar
Extremeño. Antiguo Colegio de San Jorge. 1.ª y 2.ª Enseñanza. Internos y externos. Director, Don Juan Rubio. Caldereros, 4.—Cáceres.

Muebles. Gran almacén de Alejandro Piñuelas.—Fabrica en Hervás.—Calle del General Ezponda, 3.—Cáceres.

Ultramarinos.—La
Lonja, de Honorio Jiménez. La mejor surtida. Servicio á domicilio. San Pedro, 13.—Cáceres.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

<p>"LA CATALANA" Sociedad de Seguros contra Incendios FUNDADA EN 1865 Representante en Extremadura: DON JUAN PÉREZ HUMANES Barrionuevo, 40.—CACERES</p>	<p>"LA NEW-YORK" Sociedad Mutua de Seguros de ida FUNDADA EN 1845</p>
---	--

HIERROS, ACEROS,

chapas y viguería de hierro, todas clases de cerrajería, adornos de balconajes, hinodoros, herramientas, básculas, batería de cocina, pesas y romanas del nuevo sistema y todo lo concerniente á este ramo

GABINO DÍEZ HUERTA

Gran surtido en Coloniales y Ultramarinos,
chocolates, cafés, thes, tapiocas y especias, conservas de pescados, legumbres y frutas, azúcar, arroz, garbanzos, habichuelas, pastas para sopa, bacalao, galletas, vinos generosos y licores de todas clases
Cortes, núm. 40, esquina á Alfonso XIII.—Cáceres

I. GIRAUD
DENTISTA

Trabajos modernos de puentes y coronas de oro. Extracciones sin dolor. Consulta de nueve á seis.

PLAZA MAYOR, 3
CACERES

GRAN CAFÉ
VIENA

DE
CARLOS MUNICIO
ALFONSO XIII, 16
CACERES

FÁBRICA DE GASEOSAS
Y
AGUA DE SELTZ
MOVIDA POR ELECTRICIDAD
DE
Francisco Cruz Quirós
ÚNICO DEPOSITARIO DE LA CERVEZA
MAHOU
EN EXTREMADURA Y PORTUGAL
la preferida por el público inteligente
SAN ANTÓN, 22
CACERES

Sucesores de Alvarez

IMPRESA Y ENCUADERNACIÓN	<p>En este Establecimiento se hacen con esmero y prontitud toda clase de trabajos relacionados con el Arte de Imprimir á una ó varias tintas; todo muy barato</p>	Librería y Obj. los de Resentido
--------------------------	---	----------------------------------

39, Portal Llano, 39, CACERES

La Unión y El Fénix Español



COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS
Domiciliada en Madrid, calle de Olózaga, núm. 1
(Paseo de Recoletos)

Capital social efectivo	Rvón.	48.000.000
Primas y reservas	Rvón.	209.556.949
Siemestros pagados desde su fundación	Rvón.	424.827.477
Siemestros pagados por incendios (sólo en España) en 1904	Rvón.	10.620.679

Más que reunidas todas las demás Compañías que operan en España

42 años de existencia

Seguros contra Incendios
Seguros sobre la Vida
Seguros de cosechas

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:
Don Claudio González Alvarez,
Agente del Banco Hipotecario de España en esta provincia
Oficinas: calle de Grajas, 15, pral.
Cáceres

EL BLOQUE
PERIÓDICO DEMOCRATA
SE PUBLICA LOS MARTES

Los trabajos que se nes envíen deberán estar firmados.—No se devuelven los originales y los que se publiquen se entenderá bajo la responsabilidad de sus autores.

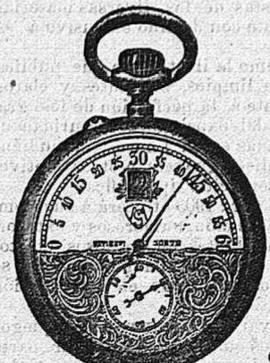
Suscripción: DOS pesetas trimestre.—Anuncios: precios convencionales.—Los papeos serán adelantados.—La correspondencia al Administrador: General Margallo, 64

VALENTÍN ZUBIAGA

Hierros, aceros, chapas, viguería de hierro, adornos fundidos para balcones y coloniales. Gran surtido en cerrajería, herraje, clavos, puntas, batería de cocina y todo lo concerniente á este ramo.

20, Plazuela de San Juan, 20, Cáceres

RELOJERÍA MADRILEÑA
de
FERNANDO CEZÓN
San Juan, 20.—CACERES



Relojes EXTRAPLANOS, oro 18 quilates, de las marcas Omega, Longines y otras acreditadas, desde 125 pesetas.
Para señora, oro 18 quilates, cajas con esmaltes finos, desde 75 pesetas.
Preciosos relojes EXTRAPLANOS de plata y acero, con incrustaciones de oro, (última novedad), máquinas finas, garantizados por tres años, desde 50 pesetas.
Relojes EXTRAPLANOS de plata, acero y níquel sin incrustaciones, desde 17'50 pesetas
Relojes de níquel fino y acero de gran seguridad, propios para empleados del ferrocarril mineros y trabajadores, marca «El Castillo», de 15, 20 y 30 pesetas.
Estos relojes se garantizan por dos años y se cambian los que no marchen bien.
Relojes sistema Roskof en níquel y acero, de 8 y 10 pesetas.

RELOJERÍA MADRILEÑA
San Juan, 20.—CACERES

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO
CAPITAL: 25 MILLONES DE PESETAS
FÁBRICAS EN
Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena y Lisboa
GRAN PREMIO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE LIEJA 1905
(LA MÁS ALTA RECOMPENSA)
PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfato.	Sulfato de amoniaco.	Sulfato de sosa.	Acido sulfúrico ordinario.
Nitrato de sosa.	Sulfato de cobre.	Glicerina.	Acido nítrico.
Sales de potasa.	Sulfato de hierro.	Acido sulfúrico anhídrico	Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos
LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.
SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

Excmo. Sr. D. Luis Grandean
Para informes y pedidos dirigirse á sus representantes en esta provincia
JOSÉ ACHA, HERMANO Y COMPAÑÍA
Portal Llano, núm. 9
CACERES

PEDID EN TODOS LOS CAFÉS, CERVECERÍAS Y CASINOS EL

GROGG INGLÉS ESPUMOSO
PREPARADO POR LA CASA
CRUZ QUIRÓS
SAN ANTÓN 22—CACERES

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS
DE LA VIUDA DE AQUILINO GONZÁLEZ

Últimas fantasías y novedades

Desde esta fecha queda establecida una Sección de BORDADOS Y CONFECCIONES á medida y de encargo bajo la dirección de persona competente. Se hacen EQUIPOS PARA NOVIAS, CANASTILLAS, ROPA BLANCA y toda clase de labores artísticas.—Se admiten toda clase de encargos.